



Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear 2010

Documento Informativo de la Convención sobre Armas Nucleares

Preparado en Febrero 2010

1. Contexto

La sexta Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (NPT) tendrá lugar en Nueva York del 3 al 28 de Mayo de 2010. El Tratado de No Proliferación Nuclear es generalmente considerado como la pieza clave de la normativa actual en materia de no proliferación, y el Artículo VI del Tratado contiene la obligación para los países miembro de llevar a cabo, de buena fe, negociaciones para el desarme nuclear. En 1996 el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, en su opinión asesora sobre la Legalidad de la Amenaza de Uso o del Uso de Armas Nucleares¹, confirmó la petición a todos los Países para que realicen tales negociaciones bajo estricto y eficaz control internacional.

Cada año desde que se emitiera la opinión asesora, alrededor de dos tercios de los países miembros de Naciones Unidas ha votado a favor de una resolución de la Asamblea General titulada: “Seguimiento de la Opinión Asesora del Tribunal Internacional de Justicia sobre la Legalidad de la Amenaza de Uso, o del Uso de Armas Nucleares”². Esta resolución pide a todos los países que cumplan con sus obligaciones según el Artículo VI del NPT y comiencen las negociaciones que conduzcan a una pronta conclusión de la convención sobre armas nucleares que prohíba el desarrollo, producción, ensayos, desarrollo, almacenamiento, transferencia, amenaza de uso, uso de armas nucleares y conduzcan a su eliminación.

La Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear en mayo, proporcionará una oportunidad a los países para poner en marcha el proceso de negociación de la Convención. Una Convención sobre Armas Nucleares hará posible proceder a dar los 13 pasos prácticos acordados en la Conferencia de Revisión del Tratado del 2000 como parte de un proceso global. Malasia y Costa Rica han presentado un estudio sobre la posibilidad de una Convención sobre Armas Nucleares³, junto con una convención modelo preparada por la sociedad civil. La negociación para una Convención sobre Armas Nucleares es el primer punto del plan de cinco puntos anunciado por el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon en 2008⁴.

¹ *Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons (Advisory Opinion)* [1996] ICJ Rep 226, 267.

² UN GOAR, 64th sess, 55th plen mtg, UN Doc A/64/55 (2 December 2009).

³ *Model Nuclear Weapons Convention: Working Paper*, 1st sess, UN Doc NPT/CONF.2010/PC.I/WP.17 (2007).

⁴ ‘The United Nations and Security in a Nuclear-Weapon-Free World’ (Address delivered at the East–West Institute, New York, US, 24 October 2008).

2. Cómo funcionaría

Una Convención Nuclear establecería un acuerdo marco global para la eliminación total de las armas nucleares para una determinada fecha acordada, y aseguraría que se mantuviera un mundo libre de armas nucleares. Sería una forma muy eficaz para desarrollar el Tratado de No Proliferación, combinando medidas de no proliferación con medidas de desarme. El Tratado de No Proliferación, por sí mismo, no es suficiente para conseguir un mundo libre de armas nucleares, que es la razón por la que tratados multilaterales, como el Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares, han sido negociados tras su entrada en vigor. Una Convención Nuclear ayudaría también a atraer a los países que actualmente no son parte del Tratado de No Proliferación a la esfera de la negociación.

Una Convención de Armas Nucleares prohibiría el desarrollo, ensayos, producción, almacenamiento, transferencia, y uso o amenaza de uso de armas nucleares. También prohibiría la producción de materiales fisiles susceptibles de ser usados para armas nucleares y requeriría la destrucción de todos los medios de lanzamiento o su inutilización para ser usados con armas nucleares. Los países parte del tratado tendrían que declarar todas las armas nucleares, el material nuclear, las instalaciones nucleares y los medios de lanzamiento de armas nucleares que poseen o que están bajo su control. Tendrían entonces que destruir sus arsenales nucleares de acuerdo con una serie de fases, por ejemplo:

- Desactivar el status de alerta máxima de las armas nucleares
- Retirar el despliegue de las armas
- Quitar las cabezas nucleares de los medios de lanzamiento
- Inutilizar las cabezas nucleares quitando y desencajando sus partes
- Poner su material fisil bajo control internacional

Es muy probable que, en las fases iniciales de la puesta en marcha de la Convención, se pida a los EE.UU. y la Federación Rusa, que son los que poseen el 95% de todas las armas nucleares en el mundo⁵, que hagan las reducciones más drásticas. Se establecería un sistema de seguimiento para verificar el cumplimiento de la Convención de Armas Nucleares, por ejemplo, a través de declaraciones e informes de los países, inspecciones rutinarias, inspecciones sorpresa, sensores in-situ, fotografías por satélite, análisis de radionúclidos e informes de los ciudadanos. La convención pudiera también contemplar la protección de personas que informen sobre violaciones del tratado, incluyendo el derecho de asilo.

Los países parte del Tratado, tendrían que adoptar las medidas legislativas necesarias para cumplir sus obligaciones para con la Convención de Armas Nucleares, y quizá también crear una autoridad responsable para su puesta en marcha. A diferencia de la Agencia Internacional de Energía Atómica, no tendría la misión de promover la energía nuclear. Sus objetivos principales incluirían la contención y la vigilancia de los materiales, equipamiento e instalaciones que pudieran contribuir al desarrollo, la producción o el mantenimiento de las armas nucleares.

⁵ Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2009: Armaments, Disarmament and International Security* (2009).

3. Un enfoque global

El número de países que piden una Convención de Armas Nucleares ha aumentado muy significativamente en los últimos años. Esto se debe en buena medida a la insatisfacción que hay entre los países que no poseen armas nucleares con el ritmo del progreso del actual proceso de “paso a paso”, hacia el desarme conforme. Comisiones influyentes como la Comisión de Armas de Destrucción Masiva de 2006 y la Comisión Internacional sobre No-Proliferación y Desarme de 2009 han pedido un planteamiento global. Los pasos individuales hacia el desarme como la negociación de un Tratado de Reducción de Material Fisil o la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares es muy probable que no tengan un efecto real, a no ser que formen parte de un proceso global que busque devaluar el papel de las armas nucleares en las doctrinas en materia de seguridad.

La gran mayoría de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de la no proliferación nuclear y el desarme, también apoyan las negociaciones del desarme nuclear. La Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares se creó en 2007 con el propósito específico de promover el comienzo de las negociaciones. Más recientemente, Global Zero adoptó un plan de acción de apoyo al llamamiento para un Tratado de Abolición Total. La ciudadanía también está mayoritariamente a favor de la Convención de Armas Nucleares, con encuestas de opinión realizadas en 21 países en 2008 que mostraron que en torno al 76 % de las personas desearía que el gobierno de su país trabajase con otros gobiernos para alcanzar un acuerdo vinculante para la abolición de las armas nucleares de acuerdo con un calendario determinado⁶.

Declaraciones de apoyo relevantes

“Un proyecto importante a medio plazo será desarrollar, perfeccionar y crear el acuerdo y la aceptación de la necesidad de una Convención de Armas Nucleares – un régimen legal internacional global que acompañe al paso final hacia la abolición ... No hay razón alguna para que no se comience ya un trabajo minucioso, tal como una Convención, y con el apoyo del gobierno”.

– Comisión Internacional para la No Proliferación Nuclear y el Desarme, 2009⁷.

“Un Tratado de Desarme Nuclear es posible y se puede conseguir con medidas prudentes, sensatas y prácticas. Se deben fijar las referencias, acordar las definiciones, redactar y consensuar los calendarios, y acordar las necesidades de transparencia. La tarea del desarme debería ponerse en marcha”.

– Comisión de Armas de Destrucción Masiva, 2006⁸.

⁶ World Public Opinion, ‘Publics around the World Favor International Agreement to Eliminate All Nuclear Weapons’ (Media release, 9 December 2008).

⁷ ICNND, *Eliminating Nuclear Threats: A Practical Agenda for Global Policymakers* (2009) 201.

4. La senda a seguir

La Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear en Mayo será una oportunidad para poner en marcha un proceso para una Convención de Armas Nucleares. Ya se ha hecho algún progreso con respecto a otros aspectos del plan de cinco puntos del Secretario General de Naciones Unidas, por ejemplo, la reanudación de negociaciones bilaterales entre EE.UU. y Rusia, el inicio del debate sobre desarme nuclear en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, un acuerdo para empezar a trabajar en un Tratado de Reducción de Materiales Fisiles, y la entrada en vigor de las Zonas Libres de Armas Nucleares en África y Asia Central. Ahora los países deberían poner su foco de atención en atender al llamamiento sobre una Convención sobre Armas Nucleares, respaldada con un fuerte sistema de verificación.

Algunos de los países poseedores de armas nucleares puede que no estén todavía preparados para iniciar negociaciones de hecho para una Convención sobre Armas Nucleares. No obstante, esto no debe impedir que éstos y otros países inicien la tarea de preparación para una convención, como por ejemplo explorar los elementos legales, técnicos, institucionales y políticos necesarios para alcanzar y mantener Zonas Libres de Armas Nucleares. Los países podrían empezar a considerar las diferentes vías de verificación de la convención y asegurar el suficiente nivel de confianza en su cumplimiento. Este trabajo preparatorio podría comenzar tras la conclusión de la próxima Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, y ayudaría a preparar el terreno para las negociaciones de hecho, creando el compromiso político para una convención.

Apoyo del Secretario General de Naciones Unidas

“Pido a las partes del Tratado de No Proliferación Nuclear, en especial a los países poseedores de Armas Nucleares, que cumplan sus obligaciones con respecto al Tratado para llevar a cabo negociaciones sobre medidas efectivas que conduzcan al desarme nuclear. Podrían alcanzar este objetivo por acuerdo en un marco de instrumentos separados y reforzados mutuamente. O podrían considerar negociar una Convención sobre Armas Nucleares, respaldada por un fuerte sistema de verificación, como ha sido propuesto en Naciones Unidas”.

– Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas, 2009⁹.

⁸ WMDC, *Weapons of Terror: Freeing the World of Nuclear, Biological and Chemical Weapons* (2006) 109.

⁹ ‘The United Nations and Security in a Nuclear-Weapon-Free World’ (Address delivered at the East-West Institute, New York, US, 24 October 2008).

5. Acciones sugeridas

La Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares (ICAN) sugiere que los países tomen los siguientes dos pasos para avanzar hacia la Convención de las Armas Nucleares:

1. En sus declaraciones oficiales en la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, los países deberían expresar su apoyo claro y rotundo para el comienzo de negociaciones sobre una Convención de Armas Nucleares, y explicar por qué sería el camino más efectivo para cumplir las disposiciones de no proliferación y de desarme del Tratado de No Proliferación Nuclear,
2. En los documentos de trabajo presentados a la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación, los países deberían presentar propuestas para el trabajo preparatorio para una Convención sobre Armas Nucleares, por ejemplo, anunciar un encuentro de los países afines, para explorar las necesidades técnicas y políticas para conseguir y mantener un mundo libre de armas nucleares.